

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
ACTA No. 32-2019
1001



Acta de la sesión ordinaria No. 32-2019, celebrada por el Consejo Técnico de Aviación Civil a las 17:00 horas del 07 de mayo del 2019, en la Sala de Sesiones del Consejo Técnico de Aviación Civil, con la asistencia de los señores José Manuel Sáenz Scaglietti, William Rodríguez López, Karla Barahona Muñoz, Daniel Araya Barquero, Sofía Beatriz García Romero y Randall Retana Moreno, Directores del Consejo Técnico; Guillermo Hoppe Pacheco, Director General de Aviación Civil, Álvaro Vargas Segura, Subdirector General de Aviación Civil; Jerry Carvajal Angulo, Asesor Legal a.i. y la señora Maribel Mathiew Campos, Secretaria de Actas. Se justifica la ausencia de la señora María Amalia Revelo Raventós, por motivo de encontrarse en funciones propias de su cargo como Ministra de Turismo.

PRESIDE LA SESIÓN EL SEÑOR JOSÉ MANUEL SÁENZ SCAGLIETTI, EN SU CONDICIÓN DE PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL.

I.- APROBACION DE LA AGENDA

ARTICULO PRIMERO

Se somete a conocimiento y discusión la agenda de la sesión ordinaria No. 32-2019, la cual se adjunta como anexo No.1.

Con el propósito de que se exponga el informe referente a la explicación de “Cuál va a ser la afectación por los dineros dejados de percibir por el CETAC, al no recibir el reembolso de los impuestos de salida correspondientes a los últimos dos meses del año pasado”, solicitado por este Consejo Técnico mediante artículo octavo de la sesión ordinaria 19-2019, celebrada el día 12 de marzo del 2019, se traslada para la próxima sesión el oficio DGAC-DG-OF-0610-2019, de fecha 09 de abril del 2019, remitido por la Dirección General.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Aprobar la agenda correspondiente a la sesión ordinaria No. 32-2019, con la modificación indicada.

II.- APROBACION DE ACTAS

ARTICULO SEGUNDO

Se conoce el acta de la sesión ordinaria No. 31-2019, celebrada por el Consejo Técnico de Aviación Civil el día 30 de abril del 2019.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Aprobar el acta de la sesión ordinaria No. 31-2019, celebrada por el Consejo Técnico de Aviación Civil el día 30 de abril del 2019.

III.- AUDIENCIA

INGRESAN A LA SALA DE SESIONES LOS SEÑORES CESAR JARAMILLO GALLEGO Y CARLOS ARREA ANDERSON, REPRESENTANTES DE CORIPORT.

ARTICULO TERCERO

El señor José Manuel Sáenz Scaglietti, Presidente del Consejo Técnico, da la bienvenida a los señores Cesar Jaramillo Gallego, Gerente General, y Carlos Arrea Anderson, Asesor Legal, representantes de CORIPORT y cede la palabra al Sr. Jaramillo, quién agradece la audiencia y procede a exponer algunos temas relacionados al interés de su representada para que se analice la posibilidad de ampliar el Contrato de Concesión, de manera de que CORIPORT pueda asumir la administración del lado aéreo del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós, para lo cual presentan un cronograma de las acciones más críticas que se deben desarrollar (estudios técnicos y legales, modelo financiero, plan maestro y tarifas, entre otros), previo a presentar la propuesta formal de su parte para ampliar el Contrato de Concesión, para que la Administración la analice y tome las decisiones que correspondan.

Asimismo, comentaron algunos temas de interés, tales como la problemática que se presenta con los equipos utilizados en el servicio de ground handling que están en mal estado o desuso.

Los señores Cesar Jaramillo Gallego, Gerente General, y Carlos Arrea Anderson, Asesor Legal, representantes de CORIPORT, agradecieron la audiencia otorgada y estarán informando al CETAC sobre los avances de los estudios para presentar la propuesta de ampliación del Contrato.

SE RETIRAN DE LA SALA DE SESIONES LOS SEÑORES CESAR JARAMILLO GALLEGO Y CARLOS ARREA ANDERSON, DE CORIPORT

INGRESAN A LA SALA DE SESIONES LA SEÑORA MALOU GUZMAN QUESADA Y EL SEÑOR JORGE MARIO MURILLO.

ARTICULO CUARTO

Primero: La Dirección General de Aviación Civil, mediante el oficio DGAC-CPMO-OF-04-2019, de fecha 09 de abril del 2019, suscrito por el señor Guillermo Hoppe Pacheco, Director General, remite informe del avance de los proyectos de Obra Pública y de Tecnologías de Información y Comunicaciones, correspondientes al mes de marzo 2019.

Segundo: La señora Malou Guzmán Quesada procede a presentar el informe de proyectos de Tecnologías con avance al mes de marzo del 2019.

Tercero: El señor Jorge Mario Murillo, de Infraestructura Aeronáutica, procede a presentar el informe de proyectos de Infraestructura Aeronáutica con avance al mes de abril del 2019.

Sobre el particular, SE ACUERDA: Dar por recibido el oficio DGAC-CPMO-OF-04-2019, suscrito por el señor Guillermo Hoppe Pacheco, Director General. Proceda la Dirección General de Aviación Civil a darle el seguimiento correspondiente.

SE RETIRAN LA SALA DE SESIONES LA SEÑORA MALOU GUZMAN QUESADA Y JORGE MARIO MURILLO.

IV.- AUDITORIA

ARTICULO QUINTO

Se conoce el oficio AI-092-2019, de fecha 24 de abril del 2019, suscrito por el señor Oscar Serrano Madrigal, Auditor General, en el que remite informe AI-06-2019, referente a labores desarrolladas por la Auditoría Interna correspondiente al período del 01-01-18 al 24-04-19.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Dar por recibido el oficio AI-092-2019, suscrito por el señor Oscar Serrano Madrigal, Auditor General.

V.- ACCIDENTES E INCIDENTES AEREOS

ARTICULO SEXTO

Se conoce oficio CETAC-AIG-OF-0067-2019, de fecha 30 de abril del 2019, suscrito por el señor Julián Andrés Acuña Hernández y la señora Rocío Briceño Matarrita, de la Unidad de Investigación de Accidentes e Incidentes Aéreos, en el que informa que el día de anteayer 28 de abril se cumplió un año del accidente ocurrido a la aeronave matrícula TI-BIL, Cessna 172S, operada por Aerobell Fligh School., accidentada el 28/04/2018, con el saldo de dos persona fallecidas (Piloto Estudiante y Piloto Instructor), lo cual convierte a este accidente de gran importancia e impacto.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** De conformidad con el criterio y recomendación contenida en el oficio CETAC-AIG-OF-0067-2019, de la Unidad de Investigación de Accidentes e Incidentes, autorizar la publicación en la página web de la DGAC del informe referente a la Declaración Provisional Aniversario del accidente de la aeronave matrícula TI-BIL, Cessna 172S, operada por Aerobell Fligh School., accidentada el 28/04/2018. Proceda la Dirección General de Aviación Civil a darle el trámite correspondiente.

VI.- CORRESPONDENCIA

ARTICULO SETIMO

Se conoce oficio CETAC-OF-2019-0119, fecha 30 de abril del 2019, suscrito por las señoras Anabelle Arias Chacón y Maribel Mathiew Campos, en el que remiten informe de traslados de correspondencia pendientes de respuesta durante el periodo enero 2013 a febrero 2019 por parte de los departamentos de la DGAC. Cabe indicar que todos los departamentos remitieron el avance de los traslados pendientes a la fecha.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:**

1.- Dar por recibido el oficio CETAC-OF-2019-0119 suscrito por las señoras Maribel Mathiew Campos y Anabelle Arias Chacón, del Consejo Técnico de Aviación Civil.

2.- Instruir a la Dirección General para que realice una indagación de los casos pendientes a la fecha, para ver si hay plazos vencidos y presente un informe al respecto, en un plazo improrrogable de 15 días.

VII.- ASUNTOS DE LA DIRECCION GENERAL

A. – TRANSPORTE AÉREO

ARTICULO OCTAVO

La Dirección General de Aviación Civil, mediante el oficio DGAC-DG-OF-697-2019, de fecha 30 de abril del 2019, presenta para conocimiento y aprobación del Consejo Técnico de Aviación Civil el oficio DGAC-DSO-TA-INF-087-2019, de fecha 29 de abril del 2019, suscrito por la señora Ingrid Madriz Cedeño y el señor Cristian Chinchilla Montes, Encargado a.i de Transporte Aéreo, en el que remiten informe referente a la solicitud presentada por el señor Marco Montealegre Escalante, Gerente General de la compañía HELISERVICIOS AEROBELL, S.A., para la modificación de itinerarios, para brindar servicios como operador nacional de vuelos regulares nacionales e internacionales de pasajeros carga y correo, para las rutas nacionales Pavas-Barra de Tortuguero- Pavas; Pavas – Tamarindo- Pavas; Pavas – Drake – Pavas; Pavas – Tambor- Pavas; Pavas – Puerto Jiménez- Pavas; Pavas – Quepos- Pavas; Pavas – Fortuna – Pavas, Pavas-Liberia-Pavas, Pavas-Nosara-Pavas, Pavas-Golfito-Pavas y Pavas – Bocas del Toro, Panamá – Pavas, a partir de la aprobación del CETAC y hasta nuevo aviso.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** De conformidad con criterio y recomendación contenida en el oficio DGAC-DSO-TA-INF-087-2019, de Transporte Aéreo:

- Autorizar a la compañía HELISERVICIOS AEROBELL la modificación de los itinerarios en las rutas Pavas-Barra de Tortuguero- Pavas; Pavas – Tamarindo- Pavas; Pavas – Drake – Pavas; Pavas – Tambor- Pavas; Pavas – Puerto Jiménez- Pavas; Pavas – Quepos- Pavas; Pavas – Fortuna – Pavas, Pavas-Liberia-Pavas, Pavas-Nosara-Pavas, Pavas-Golfito-Pavas, a partir de la aprobación del CETAC y hasta nuevo aviso.

HELISERVICIOS AEROBELL
A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL CETAC

Ciudad	N° Vuelo	Desde	Hacia	Salida	Llegada	Frecuencia
PUERTO JIMENEZ	1100	SYQ	PJM	06:00	06:50	Diario
	1130	SYQ	PJM	08:30	09:40	Diario
	1150	SYQ	PJM	11:15	12:05	Diario
	1101	PJM	SYQ	07:05	08:20	Diario
	1131	PJM	SYQ	09:55	10:45	Diario
	1151	PJM	SYQ	12:20	13:10	Diario
GOLFITO	1100	SYQ	GLF	06:00	07:15	Diario
	1101	GLF	SYQ	07:30	08:20	Diario
DRAKE BAY	1130	SYQ	DRK	08:30	09:10	Diario
	1131	DRK	SYQ	09:25	10:45	Diario
TAMARINDO	1400	SYQ	TNO	06:10	07:15	Diario
	1450	SYQ	TNO	15:20	16:10	Diario
	1401	TNO	SYQ	07:30	08:20	Diario
	1451	TNO	SYQ	16:25	17:30	Diario

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
ACTA No. 32-2019
1005



LIBERIA	1400	SYQ	LIR	06:10	06:50	Diario
	1450	SYQ	LIR	15:20	16:35	Diario
	1401	LIR	SYQ	07:05	08:20	Diario
	1451	LIR	SYQ	16:50	17:30	Diario
TAMBOR	1410	SYQ	TMU	08:50	09:20	Diario
	1420 *	SYQ	TMU	10:45	11:15	Diario
	1460	SYQ	TMU	15:30	16:00	Diario
	1411	TMU	SYQ	09:35	10:55	Diario
	1421 *	TMU	SYQ	11:30	12:00	Diario
	1441	TMU	SYQ	16:15	16:45	Diario

NOSARA	1410	SYQ	NOB	08:50	09:55	Diario
	1411	NOB	SYQ	10:10	10:55	Diario
TORTUGUERO	1200	SYQ	TTQ	09:25	09:55	Diario
	1201	TTQ	SYQ	10:10	10:40	Diario
QUEPOS	1440	SYQ	XQP	11:10	11:30	Diario
	1441	XQP	SYQ	11:45	12:05	Diario
	1301	XQP	SYQ	13:55	14:15	Diario
ARENAL / LA FORTUNA	1300	SYQ	FON	12:30	12:55	Diario
	1301	FON	SYQ	13:10	14:15	Diario

Nota: 1) Las operaciones se deberán realizar con las aeronaves inscritas en su certificado operativo 2) La vigencia de este itinerario está condicionada a los plazos otorgados en el permiso provisional autorizado o en el otorgamiento del certificado de explotación. 3) Los vuelos resaltados con asterisco (*) implica que solo operaran en julio y agosto.

- Solicitar a la compañía HELISERVICIOS AEROBELL que de previo al inicio de las operaciones en la ruta Pavas – Bocas del Toro, Panamá – Pavas debe presentar el itinerario con 30 días naturales de antelación en la Ventanilla Única, en nota dirigida al Consejo Técnico de Aviación Civil.
- Indicar a la compañía que debe apegarse en sus operaciones a los itinerarios autorizados, según el Artículo 175 de la Ley General de Aviación Civil.

Proceda la Dirección General de Aviación Civil a darle el trámite correspondiente. **ACUERDO FIRME.**



SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS VEINTE HORAS.


JOSE MANUEL SAENZ SCAGLIETTI


RANDALL RETANA MORENO


DANIEL ARAYA BARQUERO


WILLIAM RODRIGUEZ LOPEZ


KARLA BARAHONA MUÑOZ


SOFÍA BEATRIZ GARCÍA ROMERO

Anexo No. 1

AGENDA

SESION ORDINARIA No. 32-2019

I.- APROBACION DE LA AGENDA

1.- Aprobación de la agenda.

II.- APROBACION DE ACTAS

1.- Aprobación del acta de la sesión No: 31-2019

III.- AUDIENCIA

1.- Audiencia al señor Cesar Jaramillo, Gerente de CORIPORT

2.- La Dirección General de Aviación Civil, mediante el oficio DGAC-CPMO-OF-04-2019, de fecha 09 de abril del 2019, suscrito por el señor Guillermo Hoppe Pacheco, Director General, remite informes de avance de los proyectos de Obra Pública y de Tecnologías de Información y Comunicaciones correspondientes al mes de marzo 2019. (Exponen).

IV.- AUDITORIA

1.- Se conoce oficio AI-092-2019, de fecha 24 de abril del 2019, suscrito por el señor Oscar Serrano Madrigal, Auditor General, en el que remite informe AI-06-2019, informe de labores de la Auditoría Interna correspondiente al período del 01-01-18 al 24-04-19.

V.- ACCIDENTES E INCIDENTES AEREOS

1.- Se conoce oficio CETAC-AIG-OF-0067-2019, de fecha 30 de abril del 2019, suscrito por el señor Julián Andrés Acuña Hernández y la señora Rocío Briceño Matarrita, Investigación de Accidentes e Incidentes Aéreos, en el que informa que el día de anteayer 28 de abril del año en curso, se cumplió un año del accidente ocurrido a la aeronave matrícula TI-BIL, Cessna 172S, operada por Aerobell Fligth School., accidentada el 28/04/2018, con el saldo de dos persona fallecidas (Piloto Estudiante y Piloto Instructor), el cual convierte a este accidente de gran importancia e impacto.

VI.- CORRESPONDENCIA

1.- Se conoce oficio CETAC-OF-2019-0119, fecha 30 de abril del 2019, suscrito por las señoras Anabelle Arias Chacón y Maribel Mathiew Campos, en el que remiten informe de traslados de correspondencia pendientes de respuesta durante el periodo enero 2013 a febrero 2019 por parte de los departamentos. Cabe indicar que todos los departamentos remitieron el avance de los traslados pendientes a la fecha.

VII.- ASUNTOS DE LA DIRECCION GENERAL

A. – TRANSPORTE AÉREO

A1.- La Dirección General de Aviación Civil, mediante el oficio DGAC-DG-OF-697-2019, de fecha 30 de abril del 2019, presenta para conocimiento y aprobación del Consejo Técnico de Aviación Civil, el oficio DGAC-DSO-TA-INF-087-2019, de fecha 29 de abril del 2019, suscrito por la señora Ingrid Madriz Cedeño y el señor Cristian Chinchilla Montes, Encargado a.i de Transporte Aéreo, en el que remiten informe referente a la solicitud presentada por el señor Marco Montealegre Escalante, Gerente General de la compañía HELISERVICIOS AEROBELL, S.A., para la modificación de itinerarios, para brindar servicios como operador nacional de vuelos regulares nacionales e internacionales de pasajeros carga y correo, para las rutas nacionales: Pavas-Barra de Tortuguero- Pavas; Pavas – Tamarindo- Pavas; Pavas – Drake – Pavas; Pavas – Tambor- Pavas; Pavas – Puerto Jiménez- Pavas; Pavas – Quepos- Pavas; Pavas – Fortuna – Pavas, Pavas-Liberia-Pavas, Pavas-Nosara-Pavas, Pavas-Golfito-Pavas y Pavas – Bocas del Toro, Panamá – Pavas, a partir de la aprobación del CETAC y hasta nuevo aviso.

B. – FINANCIERO

B1.-La Dirección General de Aviación Civil, mediante el oficio DGAC-DG-OF-0610-2019, de fecha 09 de abril del 2019, presenta para conocimiento y aprobación del Consejo Técnico de Aviación Civil, el oficio DGAC-DFA-RF-TE-OF-0413-2019, de fecha 08 de abril del 2019, suscrito por la señora Sary Alpizar Peña Jefa Proceso de Tesorería y el señor Ronald Romero Méndez Jefe de Recursos Financieros, en el que remiten informe referente a la explicación de “Cuál va a ser la afectación por los dineros dejados de percibir por el CETAC, al no recibir el reembolso de los impuestos de salida correspondientes a los últimos dos meses del año pasado”, solicitado por este Consejo Técnico mediante artículo octavo de la sesión ordinaria 19-2019, celebrada el día 12 de marzo del 2019.

VIII.- ASUNTOS DE LOS DIRECTORES